## Las faltas y medidas disciplinarias a adoptar en Educación Primaria se detallan en el siguiente cuadro

NIVEL 1				
No.	FALTAS	MEDIDAS DISCIPLINARIAS		
1	Llegar tarde a la escuela.			
2	Inasistencia injustificada a la escuela.			
3	Llegar a la escuela sin los libros de texto gratuitos o los materiales básicos de trabajo para el aprendizaje.	<b>A.</b> Exhorto verbal por parte del docente.		
4	Utilizar dentro de la escuela sin autorización, equipos, materiales o accesorios prohibidos (celular, reproductor de sonido u otros equipos de comunicación y entretenimiento).	B. Diálogo entre el (la) alumno(a) y docente o director(a).		
5	Comer en el salón durante la clase.	E. Suspensión temporal de actividades extracurriculares (por ejemplo, participación		
6	No portar la credencial escolar.	en escolta, cuadro de honor, etc.).  F. Reunión entre los padres o tutor y el personal escolar.		
7	Permanecer en lugares dentro del plantel que no correspondan a la actividad escolar.	<b>G.</b> Reunión entre los padres o tutor, alumno(a) y el personal escolar. <b>H.</b> Servicio social o comunitario con anuencia del padre de familia o tutor, con		
8	Incurrir en comportamientos que impidan el desarrollo de las actividades dentro y fuera del salón, (por ejemplos, haciendo excesivo ruido en el salón de clases, biblioteca o pasillos, aventando objetos dentro y fuera de salón).	actividades autorizadas por el Consejo Técnico.		
9	Colocar o distribuir material en las instalaciones escolares			
10	Utilizar rudeza verbal o comportarse de manera irrespetuosa.			
11	Utilizar las computadoras, fax, teléfonos y cualquier otro equipo o dispositivo electrónico de la escuela sin el permiso correspondiente.			

NIVEL 2		
No.	FALTAS	MEDIDAS DISCIPLINARIAS
12	Introducir al plantel cerillos y/o encendedores.	A Evharta varial par parta dal desenta
13	Apostar y/o participar en juegos de azar.	A. Exhorto verbal por parte del docente. B. Diálogo entre el (la) alumno(a) y docente o director(a).
14	Utilizar lenguaje o gestos obscenos, vulgares o abusivos que lastimen la dignidad de algún miembro de la comunidad escolar. Referirse a sus compañeros(as) por apodos ofensivos o expresar comentarios que hagan referencia a alguna condición de género, etnia o discapacidad.	<ul> <li>C. Compromiso por escrito del(de la) alumno(a), informando a los padres de familia o tutor.</li> <li>D. Trabajo académico especial (en caso de necesidad de reponer trabajo perdido).</li> <li>E. Suspensión temporal de actividades extracurriculares (por ejemplo, participación en escolta, cuadro de honor, etc.).</li> <li>F. Reunión entre los padres o tutor y el personal escolar.</li> </ul>
15	Mentir o dar información falsa o engañosa al personal de la escuela.	<ul> <li>G. Reunión entre los padres o tutor, alumno(a) y el personal escolar.</li> <li>H. Servicio social o comunitario con anuencia de los padres de familia o tutor, con</li> </ul>
16	Inculpar a sus compañeros(as) dando testimonios falsos.	actividades autorizadas por el Consejo Técnico.  I. Requisición del objeto causante del disturbio (restitución -si procede- a través de los
17	Abandonar el salón o las actividades académicas sin la autorización del docente.	padres o tutor).  J. Reposición del daño, en caso que aplique (por ejemplo, componer o reponer
18	Incumplir con las reglas establecidas para el uso de Internet.	material, reparar instalaciones o mobiliario).  K. Implementar por parte del docente titular del grupo y bajo la responsabilidad
19	Valerse del engaño para obtener mejores calificaciones, (por ejemplo, copiar de sus compañeros(as) en un examen escrito, colaborar sin autorización con otro estudiante durante el examen, plagiar el trabajo de otros para su beneficio).	promuevan el desarrollo de competencias psicosociales y podrán ser de uno o varios didías, dentro de la escuela bajo la supervisión del Consejo Técnico y del personal de la

NIVEL 3		
No.	FALTAS	MEDIDAS DISCIPLINARIAS
20	Realizar actos de intimidación como amenazar o desafiar	A. Exhorto verbal por parte del docente  B. Diálogo entre el(la) alumno(a) y docente o director(a).  C. Compromiso por escrito del (la) alumno(a), informando a los padres de familia o tutor.
21	apariencia, raza, etnia, color, nacionalidad, Estatus migratorio, religión, sexo, identidad de género,	D. Trabajo académico especial (en caso de necesidad de reponer trabajo perdido).  E. Suspensión temporal de actividades extracurriculares (por ejemplo, participación
22	Empujar, golpear o incurrir en conductas que conlleven agresiones físicas similares.	
23	Tomar o intentar hacerlo, deliberadamente y sin autorización, bienes que pertenezcan a otros.	
24	Falsificar, cambiar o alterar una calificación o un documento de la escuela mediante cualquier método.	K. Implementar por parte del docente titular del grupo y bajo la responsabilidad del (de la) director (a), ajustes razonables a la planeación curricular con la orientación de
25		la USAER. Los ajustes deberán incluir la asignación de tareas académicas que promuevan el desarrollo de competencias psicosociales y podrán ser de uno o varios días, dentro de la escuela bajo la supervisión del Consejo Técnico y del personal de la USAER.  L. Invitación a los padres de familia o tutor para que lleven a su hijo (a) a una institución externa especializada para su atención, sin que con ello se condicione la presencia del (de la) alumno (a) en la escuela. El Consejo Técnico y la USAER realizarán el seguimiento de la atención y apoyo que reciba el (la) alumno (a).
26	Publicar o distribuir material o literatura difamatoria (incluye colocar dicho material en internet).	

NIVEL 4			
No.	FALTAS	MEDIDAS DISCIPLINARIAS	
27	Colocar o distribuir material o literatura que contenga amenazas de violencia, imágenes vulgares u obscenas, lesiones o daño, o que describan acciones violentas.	<ul> <li>A. Reunión entre los padres o tutor y el personal escolar.</li> <li>B. Reunión entre los padres o tutor, alumno (a) y el personal escolar.</li> <li>C. Servicio social o comunitario con anuencia de los padres de familia o tutor, con</li> </ul>	
28	Incurrir en actos de coerción o amenazas de violencia a algún miembro de la comunidad educativa.		
29	Participar en peleas, riñas, altercados y/o incurrir en conductas físicamente agresivas.	actividades autorizadas por el Consejo Técnico.  D. Requisición del objeto causante del disturbio (restitución -si procede- a través de	
30	Llevar a cabo acoso escolar o bullying, incluyendo bullying cibernético (por ejemplo, amenazar, acechar, perseguir coercitivamente, obligar a un compañero a hacer algo; incurrir en acciones físicas o verbales que amenacen a otros con lesionarlo. Burlarse y/o intimidar incluyendo el uso de apodos ofensivos o calumnias que involucren	los padres o tutor).  E. Reposición del daño, en caso que aplique (por ejemplo, componer o reponer material, reparar instalaciones o mobiliario).  F. Implementar por parte del docente titular del grupo y bajo la responsabilidad del (de la) director (a), ajustes razonables a la planeación curricular con la orientación de la USAER. Los ajustes deberán incluir la asignación de tareas académicas que promuevan el desarrollo de competencias psicosociales y podrán ser de uno o varios días, dentro de la escuela bajo la supervisión del Consejo Técnico y del personal de la	
31	Activar injustificadamente cualquier dispositivo de alarma (incendio, sismo, etc.).		
32	Realizar una amenaza de bomba.	H. Con el comprobante de asistencia y las recomendaciones expedidas por la	
33	Crear un riesgo de lesiones serias a algún miembro de la comunidad escolar, ya sea por la adopción de conductas temerarias o por la utilización de objetos que parezcan capaces de provocar una lesión (por ejemplo, encendedor, hebilla de cinturón, paraguas, mochila, etc.).	institución que atiende al (a la) alumno (a), se establecerán reuniones de seguimiento periódicas con los padres de familia o tutor bajo la orientación de la USAER. La escuela deberá evaluar el impacto de las estrategias que ha implementado para eliminar y/o minimizar las barreras para el aprendizaje que enfrenta el (la) alumno (a) con apoyo de la USAER.  Nota 1: El bullying o acoso escolar es el maltrato físico, verbal, psicológico y/o social, deliberado y recurrente que recibe un alumno o alumna (agredido) por parte de otro u otros alumnos o alumnas (agresor), que se comportan con él cruelmente con el objetivo de someterlo y asustarlo, y se caracteriza por la intencionalidad y reiteración en el tiempo. En casos de acoso escolar aplicar Protocolo para la Atención de casos de Bullying, elaborado por la AFSEDF.	
34	escolar, ya sea por adoptar un comportamiento temerario o por la utilización de objetos capaces de provocar una		
35	Incitar o causar un disturbio.		
36	Provocar la combustión, detonación de objetos o el riesgo de un incendio.		

NIVEL 5		
No.	FALTAS	MEDIDAS DISCIPLINARIAS
37	Usar la fuerza para tomar o intentar tomar pertenencias de otros.	A. Reunión entre los padres o tutor y el personal escolar.
38		<ul> <li>B. Reunión entre los padres o tutor, alumno (a) y el personal escolar.</li> <li>C. Servicio social o comunitario con anuencia de los padres de familia o tutor, con actividades autorizadas por el Consejo Técnico.</li> </ul>
39	Planear, incitar o participar con otros en un incidente violento.	<b>D.</b> Requisición del objeto causante del disturbio (restitución -si procede- a través de los padres o tutor).
40	Incurrir en agresiones sexual física, obligar o forzar a otro a tener actividad sexual.	E. Reposición del daño, en caso que aplique (por ejemplo, componer o reponer material, reparar instalaciones o mobiliario).
41	Poseer sustancias controladas o tóxico-adictivas (por ejemplo, medicamentos sin prescripción médica, cigarrillos, drogas ilegales, y/o bebidas con contenido etílico).	finstitución que atiende el (la) aldinilo (a), se estableceran rediniónes de seguinhento - f
42	Poseer, vender o utilizar cualquier arma blanca.	
43	Utilizar sustancias controladas sin una autorización apropiada, o consumir sustancias tóxico-adictivas (por ejemplo, cigarrillos, drogas ilegales y/o bebidas de contenido etílico).	
44	Vender o distribuir sustancias controladas o sustancias tóxico-adictivas (por ejemplo, cigarrillos, drogas ilegales y/o bebidas de contenido etílico).	
45	Utilizar cualquier arma blanca para lesionar a personal de la escuela, estudiantes u otras personas (Aplicar medida I).	
46	Poseer o usar un arma de fuego (Aplicar medida I).	